

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HADLAI S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Victor Emilio Estrada #603 y Av. Las Monjas Piso 1 Oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía **HADLAI S.A.**: El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, propietario de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, propietario de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el ingeniero **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, como Presidente ad hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$97,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, pero aún no alcanza al 50% del capital; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Ochenta y cuatro mil ciento veintisiete Dólares de los Estados Unidos de América con 56/100 (**US\$84,127.56**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio

ordinario se destinará un 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el resto de las utilidades será destinado a ser repartidas entre los accionistas; en embargo, la Junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio ordinario se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.- A lo que se le da por tratar ordenes antes de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Sala se designe como Comisario de la compañía al señor Ing. Víctor Aguilar Andrade para el ejercicio ordinario del año 2018. La Junta, luego de analizar la propuesta acordó aprobarla, quedando ordenes designado Víctor Aguilar Andrade, como Comisario de la compañía, por el período ordinario de un año.- Se habiendo visto punto que trata, el presidente propone un receso para la deliberación de la presente acta, el que concluido produce la reanudación de la Junta, con las mismas circunstancias que al inicio. Leído que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, según los diez Puntos y treinta minutos.- Para constancia firmen, los señores asistentes, el Presidente de la J. y el Secretario quien certifica.- **O NESTOR ALFREDO CALDERÓN AVILA - asistente; O JUAN FERNANDO LÓPEZ CHIRIBOGA - asistente; O NESTOR ALFREDO CALDERÓN AVILA - Asistente; O JUAN FERNANDO LÓPEZ CHIRIBOGA - Asistente.-** Conste designa, quien certifica.-

CERTIFICAR que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remite en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

JUAN FERNANDO LÓPEZ CHIRIBOGA
Secretario - designa designa

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HADLAI S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Victor Emilio Estrada #603 y Av. Las Monjas Piso 1 Oficina 4, se reúnen los accionistas de la compañía **HADLAI S.A.**; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, propietario de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, propietario de **cuarenta y ocho mil quinientas (48,500)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el ingeniero **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, como Presidente ad hoc de la junta, y lo asiste en la Secretaría el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Noventa y siete mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$97,000.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al Informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Ingeniero **IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, pero aún no alcanza al 50% del capital; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Ochenta y cuatro mil ciento veintisiete Dólares de los Estados Unidos de América con 56/100 (**US\$84,127.56**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio

económica se destinará un 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el resto de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente. - Acto seguido se pasó a tratar otros asuntos acerca de la dirección del Camisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Ing. Víctor Aguilar Andrade para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acordó aprobarla, quedando entonces designado Víctor Aguilar Andrade como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - Ha habiendo otro asunto que tratar, el presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluido la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente ad hoc y el Secretario quien certifica. -



NESTOR ALFREDO CALDERON AYALA
Asistente



IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA
Asistente



NESTOR ALFREDO CALDERON AYALA
Presidente ad hoc



IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA
Secretario General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADLAI S.A. CELEBRADA EL VEINTE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE**

1. El señor NESTOR ALFREDO CALDERON AYLA, propietario de acciones y
cota mil quinientas (45,500) acciones ordinarias y nominativas de un valor
nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA, propietario de acciones y
cota mil quinientas (45,500) acciones y nominativas de un valor nominal de
un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quincy, Marzo 20 del 2019

NESTOR ALFREDO CALDERON AYLA
Presidente ad hoc

IVAN FERNANDO LOPEZ CHIRIBOGA
Secretario - Gerente General